

Sorteos BLACK SUNDAY

Bases legales

El C.C. ÀNECBLAU (en adelante, el centro comercial), con domicilio social en Avda. Del Canal Olímpico, 24 de Castelldefels y provisto del CIF núm. V66482076 lanza los “**Sorteos BLACK SUNDAY**”

1. Participación:

Puede participar todo aquel socio del Club Disfrutones à necblau y que tenga la APP del Club Disfrutones descargada.

El participante podrá participar todas las veces que quiera presentando nuevos tickets que cumplan el importe estipulado en cualquiera de los 4 sorteos que estén activos.

La participación en el concurso tiene carácter gratuito.

Cada participante deberá:

- Haberse dado de alta previamente dentro del Club Disfrutones à necblau
- Descargar la APP del Club Disfrutones
- Presentar ticket de compra en el punto de atención al cliente del centro comercial à necblau, por importe de valor mínimo 15€ en sector restauración y ocio O valor de 40€ en sector moda. Con fecha en domingos del mes de noviembre (7, 14, 21 y 28 de noviembre).

2. El plazo para participar en los diferentes sorteos será **del 7 de noviembre de 2021 al 4 de diciembre 2021**, ambos incluidos.

Los sorteos se realizarán el **día 9 de diciembre** entre todos los participantes que cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

3. Los 4 premios **que se sortearan son los siguientes:**

1. **IPHONE 13 Pro Max de 256 GB (valorado en 1.300€ aprox)**
2. **PATINETE ELECTRICO - Xiaomi Mi Electric Scooter Essential, Vel. 20 km/h, 20 km autonomía, Pantalla, Negro (valorado en 349€)**

3. **Apple MacBook Pro (2020) MYD82Y/A, 13.3" Retina, Chip M1 de Apple, 8 GB, 256 GB SSD, MacOS, Gris espacial (valorado aprox 1.179 €)**
4. **TV QLED 65" - Samsung QE65QN90AATXXC, Neo QLED 4K con IA, UHD 4K, HDR 2000, Smart TV, Bluetooth, HDMI, Negro (valorado aprox 2099 €)**

Las características de cada producto sorteado (color u otras prestaciones) están sujetas según disponibilidad de stock.

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni total ni parcialmente.

El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento del sorteo.

Los premios deberán recogerse en el punto de información del centro comercial à necblau en los plazos estipulados.

4. El ganador de cada sorteo será escogido en **1 único sorteo**. El **sorteo** se realizará el **día 9 de diciembre** entre todos los participantes que cumplan los requisitos mencionados anteriormente **a través de la plataforma Easypromos**, obteniéndose, **1 premiado**, así como 1 reserva para cada premio en juego.

El centro comercial anunciará el resultado de cada sorteo por los siguientes medios:

- Informará a los ganadores por correo electrónico o teléfono el mismo día del sorteo y lo publicará en sus RRSS.

5. Cada ganador de su respectivo premio dispondrá de **7 días naturales** a partir de la fecha del sorteo para dar respuesta. El premio deberá recogerse personalmente en el centro comercial por la persona cuyos datos consten en el formulario durante los **10 días posteriores a la respuesta del ganador**.

Si el ganador/a de un premio no se identifica en dicho plazo, perderá su derecho al premio recayendo automáticamente en el suplente, quien dispondrá de 3 días naturales para reclamar su premio. Si el premio no fuera aceptado por el ganador designado en primer lugar ni por el reserva o en el supuesto de que ninguno de ellos se identificaran, el premio quedará desierto.

6. La participación en el evento supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Castelldefels.

7. El Centro Comercial ÀNECBLAU se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente concurso, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

8. ÀNECBLAU se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

9. Protección de datos:

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:

1. Gestionar la inscripción en el concurso. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.

2. Publicar los datos de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el concurso y ser transparentes en los resultados.

3. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

Obligatoriedad de facilitar los datos: Las personas interesadas no están obligadas a facilitar sus datos, pero la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que no se podrán inscribir ni participar en el concurso.

Destinatarios de datos:

– En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos a los usuarios de la página web y de las redes sociales del centro comercial.

– En caso de que el premio sea entregado por una entidad distinta del centro comercial, se comunicarán los datos de los ganadores a dicha entidad, a los efectos de que puedan disfrutar del premio.

– Se podrán comunicar los datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.



– Se comunicarán los datos a nuestros encargados de tratamiento para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

– Se podrán comunicar los datos de los ganadores a notarios, para dar fe de la realización del sorteo.

Transferencia de datos a terceros países:

En el caso de los datos de publicación de ganadores, la comunicación de los datos a través de las redes sociales podría suponer una transferencia internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

Derechos del interesado:

– Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para qué se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

– Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

– Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

– Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

– Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

– Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola al correo electrónico hola@elclubdelosdisfrutones.com, o bien a través de la sección Mi Cuenta, del Club. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.agpd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

10. Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro se reserva el derecho de toma de decisiones.

Castelldefels, 05 de noviembre de 2021